

## Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
Códigos <i>Code</i>	503010
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Análisis Económico
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en análisis económico
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Empresa
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Tern</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Natividad Rodríguez Masero
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	7.2.16
Teléfono <i>Phone</i>	954348554
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	nrodmas@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El objeto principal es que se adquiera una visión general de la Contabilidad, la función primordial que desempeña, para poder realizar un análisis de la gestión empresarial basándose en la información que proporcionan los Estados Financieros elaborados por las empresas. Para ello han de conocer las bases técnicas de la Contabilidad así como los distintos Marcos Regulatorios que afectan a dicha información.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo es que el futuro graduado en Análisis Económico pueda utilizar la información contable elaborada por otros profesionales, manejando correctamente las herramientas básicas utilizadas en la contabilidad financiera y, despertando su capacidad crítica y deductiva, el alumno podrá analizar el estado de una empresa y estimar su evolución, tomando como base la información suministrada por los estados contables.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No se exigen requisitos previos.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Aunque no existen prerrequisitos básicos necesarios para cursar esta asignatura, es importante la utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada o El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (Blackboard).
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura al ser la primera del área de Economía Financiera y Contabilidad que el alumno aborda en la titulación, tiene un carácter introductorio, que inicia el proceso de la formación contable del futuro graduado. Asimismo, con esta asignatura se pretende homogeneizar el nivel de conocimientos contables con que ingresan los alumnos en la titulación. Sin llegar a entrar en profundidad en el registro de las distintas operaciones que tienen lugar durante el ciclo contable, se procederá al estudio de la composición de las Cuentas anuales. Estos registros serán la base para la interpretación de los principales estados

contables. Posteriormente, en la optativa Técnicas de Análisis de los Estados Financieros, podrán conocer las diversas técnicas de análisis contable para analizar y tomar decisiones a partir de la información reflejada en los estados contables.

En la asignatura Interpretación de Estados Financieros se abordará el estudio de la información económico-financiera de las empresas, los marcos regulatorios en materia contable, los elementos que integran los Estados Financieros: elementos patrimoniales, componentes del resultado y flujos de caja; y la lectura e interpretación de la información que ofrecen los Estados Financieros.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas</p> <p>CGI2 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados</p> <p>CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes</p> <p>CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo</p> <p>CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas</p> <p>CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CGP5 - Compromiso ético en el trabajo</p> <p>CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión</p> <p>CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos</p> <p>CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo</p> <p>CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree</i></p>	

<i>that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante- Selección del modelo interpretativo de referencia- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas CE3 - EVALUACIÓN: :- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.- Previsión de evolución del marco económico general de referencia CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales- Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados- Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas  EVALUACIÓN: - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo - Previsión de evolución del marco económico general de referencia  IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>BLOQUE 1. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.</b>
TEMA 1	LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN. CONCEPTO DE CONTABILIDAD.
1.1	La actividad económica y ámbitos en donde se manifiesta.
1.2	Concepto de contabilidad. La utilidad de la información contable.
1.3	El marco legal de la contabilidad.
1.4	Ética en la contabilidad de los negocios
1.5	El Patrimonio de la empresa. Visión estática y dinámica
1.6	Equilibrios y variaciones patrimoniales.
<b>PARTE II</b>	<b>BLOQUE 2. LA NORMATIVA CONTABLE EN ESPAÑA.</b>
TEMA 2	EL MARCO CONCEPTUAL.
2.1	Introducción.
2.2	Análisis del Marco Conceptual.
2.3	Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad.
<b>PARTE III</b>	<b>BLOQUE 3. LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.</b>
TEMA 3	EL BALANCE DE SITUACIÓN.
3.1	Introducción.
3.2	Activo.

3.3	Pasivo.
3.4	Patrimonio Neto.
3.5	Fondo de Maniobra.
3.6	Modelos de Balance.
TEMA 4	LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
4.1	Introducción.
4.2	Estructura y contenido.
4.3	Resultado de operaciones continuadas.
4.4	Resultado de operaciones interrumpidas.
4.5	Modelos de Cuenta de P y G.
TEMA 5	EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
5.1	Introducción
5.2	Modelo y estructura del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
5.3	Estado ingresos y gastos reconocidos
TEMA 6	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS
6.1	Introducción
6.2	Conceptos Básicos y Características
6.3	Estructura y contenido del Estado de Flujos de Efectivo
6.4	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación
6.5	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
6.6	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación
TEMA 7	LA MEMORIA.
7.1	Introducción.
7.2	Definición de Memoria
7.3	Contenido de la Memoria.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones.</p> <p>La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a todo el grupo (60 alumnos) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en tres subgrupos (20 alumnos).</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>Las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.</p>
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.</p>
Actividades académicas	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global. Y se evaluará mediante pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso, que han de consultar en la parte específica de la guía docente. Esta calificación se mantiene para las dos convocatorias oficiales propias del curso. Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico. Este examen final tendrá una valoración de 5 puntos. No obstante, es necesario obtener un mínimo de 1.75 puntos sobre 5 para poder superar la asignatura.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>La evaluación en la convocatoria de RECUPERACION de curso. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio,</p> <p>La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:</p> <p>a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.</p> <p>c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p>

	<p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1.75 puntos sobre 5 en el examen de EB. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1.75 puntos sobre 5 en el examen de EB.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Esta información se comunicará en la convocatoria de examen de la asignatura.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

BASICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de noviembre, (2007) “Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre)”</li> </ul>
COMPLEMENTARIA	

- Archel Domech et al. (2015) “Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación,” *Ed. Pirámide*.
- Fernández González, F.J. (2007) “Nuevo Plan General Contable 205 supuestos prácticos,” *Ediciones Francis y Taylor, Madrid*.
- Garrido, P. e Iñiguez, R. (2015) “Análisis de Estados Contables. Elaboración e interpretación de la información financiera,” *Ed. Pirámide*.